

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 33

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

## SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

## PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 03

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 06

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 07

Presidencia  
Diputada Leticia Mosso Hernández

## ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

## El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Diputada presidenta, le informo la asistencia de 40 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Si diputado, gracias.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 40 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 16 horas con 59 minutos del día miércoles 20 de diciembre de 2023, se inicia la presente Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que le solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Segunda Sesión.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 20 diciembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto del Orden del Día.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Diputada presidenta.

Le informo que no hay ningún registro de asistencias adicionales.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registran las asistencias de los diputados Bernardo Ortega Jiménez, en total se registraron 38 votos a favor de diputados y diputadas.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, inciso “a” solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con su venia, diputada presidenta.

Oficio: HCE/LXIII/CH/581/2023.  
Asunto: Dispensa total de la lectura.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 19 de diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con apoyo en lo dispuesto y por el artículo 261 en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted, proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos general los municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, le envió un saludo afectuoso.

Atentamente  
Diputado Bernardo Ortega Jiménez. Con firma y sello.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley enlistado en el inciso “a” del primer punto del Orden del Día.

En desahogo en los términos solicitados ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 38 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los y las diputadas presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Dispensando el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, informa que a petición de la Comisión Dictaminadora, se reservan su derecho de Presentar el dictamen en desahogo.

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes.

Por lo que se solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados, que deseen hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo

general y en lo particular, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I, 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que les solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informe del resultado de la misma.

Adelante secretarios.

#### **Los diputados:**

Albarrán Mendoza Esteban, a favor.- Guevara Cárdenas Andrés, a favor.- Mendoza Basurto Masedonio, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Parra García Jesús, a favor.- Hernández Flores Olaguer, a favor.- Ponce Mendoza Hilda Jennifer, a favor.- Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor.- Ríos Manrique Osbaldo, a favor.- Hernández Carbajal Fortunato, a favor.- De la Cruz Santiago Marben, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Flores Maldonado María, a favor.- Espinoza García Angélica, a favor.- Yolozcin Domínguez Serna, a favor.- Flor Añorve Ocampo, a favor.- Julieta Fernández Márquez, a favor.- Ricardo Astudillo Calvo, a favor.- Quiñonez Cortés Manuel, a favor.- Héctor Apreza Patrón, a favor.- Hernández Martínez Yanelly, a favor.- García Trujillo Ociel Hugar, a favor.- Reyes Torres Carlos, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- Jacko Badillo Escamilla, a favor.- Cruz López Carlos, a favor.- López Cortes José Efrén, a favor.- Helguera Jiménez Antonio, a favor.- Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor.- Estrella de la Paz Bernal, a favor.- Patricia Doroteo Calderón, a favor.- Jennyfer García Lucena, a favor.

#### **La Presidenta:**

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, tomar el sentido de la votación de las y los compañeros que se encuentran en línea.

#### **El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con gusto, diputada presidenta.

Camacho Pineda Elzy, a favor.- Mojica Morga Beatriz, a favor.- Torales Catalán Adolfo, a favor.- González Varona Jacinto, a favor.

Servida, diputada presidenta.

Adelante.

#### **La Presidenta:**

Gracias diputado.

Mosso Hernández Leticia, a favor.

Solicito de favor a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 38 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de leyes de ingresos para los municipios del Estado de Guerrero, perdón.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen de ley de ingresos general para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Emitase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, de lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda.

#### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio HCE/LXIII/C-H/582/2023.

Asunto: Dispensa total de lectura.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 19 de diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández.- Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda con apoyo en lo dispuesto en el artículo 261 en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 420.

Sin otro particular, le envió un afectuoso saludo.

Atentamente.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Con firma.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso "b" del punto número uno del Orden del Día en desahogo, en los términos solicitados.

Ciudadanas compañeras, diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

#### **El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero, Número 420.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que el diputado Bernardo Ortega Jiménez, en un solo acto estará fundamentando el inciso "b" y el inciso "c" del Orden del Día, sobre la miscelánea fiscal. Adelante diputado.

#### **El diputado Bernardo Ortega Jiménez:**

Gracias, diputada presidenta.

Con su permiso miembros de la mesa directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Hoy nos toca presentar ante ustedes los dictámenes que aprueban las iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero inherentes a la Ley de Hacienda, Código Fiscal y la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024. Coloquialmente conocido como paquete fiscal.

El contenido de estos cuerpos normativos consignan el conjunto de consideraciones económicas y fiscales para el siguiente ejercicio fiscal que el poder ejecutivo pone a disposición del poder legislativo para su discusión y eventual aprobación.

En ello se establecen las proyecciones del ingreso estimado y los cambios necesarios a las leyes y códigos que integran la miscelánea fiscal, para hacer mas eficiente la recaudación estatal, no para inadvertido que derivado de los efectos causados por el Otis, la Ley de Ingresos del Estado fue modificada en su proyecto original, dicha modificación impactó en un 37 por ciento cada uno de los conceptos relativos a los ingresos propios, situación comprensible pues el lógico y natural

que la capacidad contributiva que históricamente se generaba en Acapulco principalmente y Coyuca de Benítez, tenga una caída natural ante la reducción de los ingresos de los sectores comerciales y de la propia ciudadanía.

Por eso hacemos una cordial invitación a la gobernadora del Estado para que periódicamente se hagan evaluaciones respecto al restablecimiento y restauración de estos municipios y de ser necesarios se generen los estímulos fiscales que permitan una contribución proporcional a la capacidad económica de las personas físicas y morales en la nueva realidad que provocó el huracán Otis.

En ese sentido como integrante de la Comisión de Hacienda, les pedimos compañeras y compañeros nos acompañen con su voto a favor en cada una de las Leyes y el Código que integran el paquete fiscal para el año venidero.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias.

Servido, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reservas de artículos.

En virtud de que no hay reservas de artículos, se somete a consideración de Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 33 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

#### **El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Oficio: HCE/LXIII/CH/583/2023.

Asunto: dispensa total de lectura.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 19 de diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

De acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda con apoyo en lo dispuesto por el artículo 261 en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan

diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, le envió un saludo afectuoso.

Atentamente  
Diputado Bernardo Ortega Jiménez, con firma y sello.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso “c” del primer punto del orden del día.

En desahogo en los términos solicitados ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del

conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con todo gusto diputada presidenta.

Le informo que fueron 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 17:22 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar:

Siendo las 17 horas con 22 minutos del día miércoles 20 de diciembre de 2023, se clausura la presente sesión y

se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día jueves 21 de diciembre del año en curso en punto de las 10:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga